



**SESIÓN ORDINARIA No. 9
DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO.**

TEMA: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN DE INCENTIVOS PROVENIENTES DE COMERCIOS LOCALES PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTADA A TRAVÉS DE INICIATIVA TURNADA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Se llevará a cabo en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco la **Sesión Ordinaria No. 9** de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Económico y Turismo, programada para el día **10 del mes de junio del año 2026**, a las 12:00 horas, en la Sala Rocío Elizondo Díaz, al interior de la Sala de Regidores, ubicada en la planta alta de Palacio de Gobierno Municipal, para lo cual fueron convocados por parte del Lic. José Bertín Chávez Vargas, Presidente de esta Comisión, a través del oficio No. 0552/2026, a los Ediles que la integran: Lic. Ernesto Sánchez Sánchez y Lic. María Olga García Ayala.

Con la finalidad de hacer de conocimiento y en su caso solicitar la transmisión y publicación de lo que, de acuerdo a sus obligaciones, facultades y/o atribuciones corresponde, se extendió invitación al Director de Comunicación Social, Lic. José Martín Alcantar Eusebio y al Director de la Unidad de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales Municipal, Lic. Francisco Froylan Candelario Morales, a través de los oficios No. 0553/2026 y 0554/2026 respectivamente.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38, y 40 al 49, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.